

## INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2011

Señores accionistas reciban un cordial saludo, me corresponde reiterarles que todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, han estado y están encaminadas al logro integral del Objeto Social de la Compañía .

Sustentado en el Art 279 de ley de Compañías que dice “Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía. Vigilando y velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración y utilización de los recursos económicos, acogiéndose a los numerales

8.- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía

9.- Pedir informes a los administradores (presidente y Gerente).

Dentro de este ejercicio económico cumplo con informar con algunos trámites como son.

Se asistió a una reunión de la Pre asociación,

Se colabora para realizar el permiso de circulación en la ciudad en el mes de septiembre.

Se solicito en varias ocasiones que se este al día con los pagos del SRI y en lista blanca a la Sra. Contadora

Se realizo un viaje a Quito para realizar los trámites del alcance en el permiso de operación de cuatro socios (Armando Morán, Francisco Morán, Wilson Cando, Carlos Muñoz)

Se realizo la revisión de los vehículos de forma semestral de las personas que así lo requirieron.

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes señores Accionistas del trabajo realizado.

Atentamente:

  
Abdón Enríquez

Comisario Principal